

MORILLA GARCÍA, C.: *La enseñanza bilingüe y la integración de las inteligencias múltiples. Una aportación innovadora en el ámbito educativo.*

Granada: Editorial Comares, 2021.

La enseñanza bilingüe
y la integración
de las inteligencias
múltiples

Una aportación innovadora en el ámbito educativo



Cristina Morilla García

EDITORIAL COMARES



La monografía que va a ser objeto de análisis presenta la siguiente división estructural: 1. Bilingüismo, multilingüismo, plurilingüismo y bilingüismo educativo; 2. Desarrollo del bilingüismo y plurilingüismo en el ámbito educativo; 3. Enfoque AICLE (Aprendizaje integrado de Contenidos y Lenguas); 4. La teoría de las inteligencias múltiples: formulación y criterios; 5. Integración de las enseñanzas múltiples en la enseñanza bilingüe.

En el capítulo 1, se realiza una exposición analítica de los elementos que diferencian los distintos tipos de bilingüismo y las diferentes teorías relativas al mismo partiendo de una base fundamentada en fuentes puramente teóricas. En el mismo capítulo, se pone de manifiesto la interrelación existente entre cerebro y bilingüismo haciendo especial alusión a la localización del proceso lin-

güístico, en el cerebro, de L1 (primera lengua) y L2 (segunda lengua). Posteriormente, se habla de los puntos divergentes entre multilingüismo y plurilingüismo con base en la idea de que el primero presenta unas mayores implicaciones sociales, frente al segundo que presenta un corte mucho más centrado en el individuo: el concepto de multilingüismo “hace referencia a la comunidad y a la sociedad” (p. 9) y el término plurilingüismo “al individuo en sí y a su capacidad de expresarse en diferentes lenguas con la particularidad de que estas lenguas no se consideran de forma aislada, sino de una manera complementaria” (p. 9).

Análogamente, se habla de los modelos y tipos de educación bilingües posibles, para ello, primero se realiza una conceptualización teórica en torno al concepto de educación bilingüe en base a una concepción bipartita de la misma: por una parte, desde el punto de vista de la ideología monoglósica y por otra, desde el punto de vista de la ideología heteroglósica. En ambos casos la exposición de los datos se realiza de una manera esquemática y con una fundamentación en las características que definen cada uno de los puntos de vista anteriormente mencionados. De manera correlativa, se ponen de manifiesto los

principales factores que pueden ejercer una influencia tanto positiva como negativa en la educación bilingüe. Se mencionan, de manera específica, el factor situacional “que hace referencia a numerosas variables como podrían ser los alumnos, la diversidad de población, la política lingüística, oportunidades del uso de la lengua, las características lingüísticas, las actitudes, la economía y, por último, la religión, la cultura y la ideología” (p. 18); el factor operacional es aquel relacionado con el sistema educativo y se puede subdividir en las siguientes variables. La primera hace referencia “al currículo, y abarca el tiempo de la lengua extranjera y la distribución de asignaturas de contenidos que se enseñan en otras lenguas” (p. 20). La segunda variable es descrita por Lorenzo et al. (2011) como la proporción entre lengua y contenido. A este respecto, Baetens-Beardsmore (2009) destaca la importancia de elegir de manera adecuada las asignaturas, ofreciendo un gran abanico de opciones, desde la introducción de la L2 como asignatura antes de utilizarla como lengua vehicular, hasta la inmersión total desde el primer momento en el que los alumnos se instruyen en la L2. Análogamente, el factor resultado hace alusión “a la competencia lingüística y a las expectativas del rendimiento atendiendo a un contexto dado y a la utilización de unos recursos específicos” (p. 22).

Finalmente, se habla de los beneficios que presenta la educación bilingüe partiendo de una fundamentación teórica basada en más de ciento cincuenta estudios en relación a los beneficios de la educación bilingüe, los cuales concluyen que los individuos que se exponen a la misma presentan una mayor comprensión del lenguaje y una utilización más efectiva del mismo (p. 23). De la misma forma, como se cita en la monografía, Peal y Lambert (1962) señalan que entre los posibles beneficios de la educación bilingüe se encuentra el mejoramiento de las habilidades cognitivas con respecto a los individuos monolingües. A lo anterior cabe agregar que autores como Hammers y Blanc (1989) o Bialystok et al. (2005) detallan que los niños expuestos al bilingüismo adquieren una mayor flexibilidad mental y lingüística. Más adelante, en este mismo apartado, se hace alusión a una de las ideas nucleares en relación a los beneficios del bilingüismo, el mantenimiento de ambas lenguas en el cerebro incluso en contextos monolingües. Esta idea se refuerza en la monografía agregando que, para mantener el balance entre dos lenguas, el cerebro bilingüe “realiza funciones ejecutivas a través de un sistema regulador de habilidades cognitivas generales que incluyen procesos como la atención y la inhibición” (p.23). Además, esta idea central se fundamenta en el hecho de que las dos lenguas de un hablante bilingüe se encuentran activas de manera constante e introduce un problema atencional que inexistente en los monolingües, ya que la selección léxica es mucho más compleja en los primeros. En dependencia de lo anterior, se pone de manifiesto como segunda idea nuclear del apartado que el bilingüismo específicamente repercute, de manera muy positiva, en el control cognitivo y ejecutivo de los hablantes y que como se puede observar por los estudios de Kovacs y Mehler (2009) y Bialystok et al. (2009) estos beneficios se manifiestan en todas las etapas de la vida.

En el capítulo 2, se pone primariamente de relieve la dimensión socioeducativa de las lenguas partiendo de un estudio de la evolución reciente que ha tenido la inclusión de

sistemas educativos que incluyan la enseñanza de segundas lenguas en Europa. Este estudio se realiza desde una perspectiva puramente legal con base en los distintos proyectos educativos que se han propuesto en la comunidad europea en relación a la enseñanza obligatoria de una segunda lengua; este apartado sigue ya no centrándose en la obligatoriedad de cursar una segunda lengua, sino en la posibilidad de la mejora en su enseñanza que puede presentar. Posteriormente, se hace alusión al Marco común europeo de referencia para las lenguas, para ello se hace mención a una descripción del marco poniendo de relieve fundamentalmente las diferentes partes de las que el mismo se compone. Seguidamente, se mencionan los principales objetivos del marco, su finalidad y el enfoque del marco a través de una exposición teórica breve. A continuación, se pone de relieve los niveles comunes de referencia para las lenguas, fundamentalmente, se hace a través de los niveles de usuario básico (A1, A2), de los niveles de usuario independiente (B1, B2) y de los niveles de usuario competente (C1, C2), todo esto da lugar a la explicación del método de evaluación que se sigue en el MCERL en relación a los alumnos. De la misma forma, se analiza de manera breve El Portafolio europeo de las lenguas con base en una explicación de su definición y objetivos y de las diferentes secciones que lo componen.

A partir de aquí, el capítulo se centra en poner de manifiesto el desarrollo del bilingüismo en España y en Andalucía en relación a los planes de fomento del bilingüismo. Primeramente, se realiza un recorrido jurídico de las diferentes leyes y planificaciones en relación al desarrollo del bilingüismo que se han dado en España desde los años cincuenta hasta la actualidad. Un recorrido similar se plantea en relación al desarrollo del bilingüismo en Andalucía, aunque es necesario matizar que en este caso la fundamentación teórica presentada es mucho más sólida. Por otro lado, se pone de manifiesto la propuesta educativa plurilingüe AICLE a través de una pequeña introducción donde se ponen en valor sus características principales.

En el capítulo 3, se retoma la explicación de la propuesta educativa plurilingüe a través de una exposición teórica sólida que tiene su base en la explicitación de cómo se creó AICLE. Después, se ponen de manifiesto las principales características del modelo AICLE, como, por ejemplo, sus bases metodológicas. Por una parte, se expone una instrucción basada en contenidos a través de cómo se consolidó dicha base metodológica en función de referentes teóricos anteriores y cuál es su repercusión en la actualidad de la enseñanza de las lenguas, análogamente, se hace lo mismo con la educación basada en competencias y el enfoque basado en tareas. Posteriormente, se hace alusión a los beneficios del programa AICLE, en este apartado específico se mencionan tanto estudios muy recientes como fuentes bibliográficas más alejadas en el tiempo. El capítulo continúa exponiendo de manera sintética las implicaciones teóricas y prácticas en relación a la integración de lengua y contenidos, para ello se pone en evidencia cómo dicha integración ha supuesto un cambio ostensible en la enseñanza y aprendizaje lingüístico. Asimismo, se hace referencia a la manera en la que se debe planificar una unidad didáctica o proyecto integrado haciendo especial referencia a la selección de objetivos y cómo debe realizarse. De manera correlativa, se hace mención a la forma en la que se debe evaluar la

enseñanza integrada de lengua y contenidos con una fundamentación en fuentes bibliográficas sólidas pero que se encuentran ligeramente alejadas en el tiempo.

En el capítulo 4, se parte de una formulación sintética del concepto de inteligencia a través de una visión teórica que conjuga fuentes muy recientes y referencias más alejadas en el tiempo de alto impacto en citas en el campo. Subsiguientemente, se pone de relieve la teoría de las inteligencias múltiples desde la perspectiva de Gardner y los criterios que él establece para la identificación de una inteligencia en función de sus raíces disciplinarias (ciencias biológicas, análisis lógico, psicología evolutiva, psicología tradicional), se ha de notar que en este apartado se sigue una fundamentación basada de manera excesiva en el mismo autor lo que genera una visión sesgada de los criterios que se pretenden poner en evidencia. Posteriormente, se realiza una formulación de las inteligencias múltiples, específicamente, se analizan la inteligencia lingüística, la lógico-matemática, la musical, la corporal-cinestésica, la visual-espacial, la interpersonal, la intrapersonal, la naturalista, la espiritual y existencial. Todo ello se realiza de manera sintética, la exposición teórica en estos apartados es demasiado escasa, si tenemos en cuenta la cantidad de bibliografía que hay al respecto y la importancia que presentan las inteligencias múltiples en el resto de la monografía.

El capítulo 5 y último de la monografía pretende subrayar las posibles implicaciones pedagógicas que el bilingüismo presenta con respecto a las inteligencias múltiples, para ello el capítulo propone como idea nuclear la proposición de un modelo de aprovechamiento pedagógico que integre los principales rasgos del bilingüismo en su conjunción con los diferentes tipos de inteligencias mencionados. En este caso, se amplía la explicación de las tipologías de inteligencia y se expone de manera más sólida las posibles interacciones teóricas entre estas y la enseñanza del bilingüismo. La bibliografía utilizada para este capítulo presenta un corte actual, pero en algunos puntos se mezcla con referencias de menor actualidad, pero muy relevantes en el campo del saber que trata esta monografía.

En síntesis, lo que se ofrece es una primera toma de contacto con la didáctica del bilingüismo y la integración en la misma de las inteligencias múltiples. La propuesta, de la misma forma, supone un avance en el conocimiento de la didáctica del bilingüismo y presenta un enfoque integrador que no solo tiene en cuenta un tipo de inteligencia, sino que abarca un amplio rango de dicha tipología.

José Carlos Cortés Jiménez

josecarloscortes@alu.uma.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1911-7597>

Alumno de Traducción e Interpretación

Universidad de Málaga